

**ZARDOYA OTIS, S.A.**

**Alberto F. Ibarburu**

*Secretario del Consejo*

Madrid, 5 de Marzo 2010

CNMV  
División del Area de Mercados  
Pº de la Castellana, 19  
MADRID

**A la atención del Director General del Area de Mercados**

**OTRA INFORMACIÓN: PAGO DE DIVIDENDO**

Muy Sr. mío,

En cumplimiento de la orden EHA/1421/2009 y según la circular 4/2009 de la CNMV relativa a hechos relevantes y su comunicación a la CNMV y al Mercado (Arts. 82 y 89 LMV), pongo en su conocimiento que el Consejo de Administración de Zardoya Otis, S.A. en reunión celebrada en el día de ayer 4 de Marzo 2010, ha tomado el acuerdo de:

*Distribuir el primer dividendo trimestral a cuenta de los resultados del ejercicio comprendido entre el 1 de Diciembre de 2009 y el 30 de Noviembre de 2010, por un importe bruto de 0,150 euros por acción, a todas las acciones en circulación, con las retenciones e impuestos que marca la Ley a cargo del preceptor. Este dividendo se hará efectivo el día 10 de Marzo de 2010.*

Lo que ponemos en su conocimiento.

Le saluda atentamente,

**Alberto Fernández-Ibarburu**